

Oficio No. CICN/DG/088/2026  
 Villahermosa, Tabasco, a 26 de enero de 2026  
 Asunto: **Solicitud de Ampliación de Recursos con Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, Generados 2025**



**TALINA FERRER CADENAS**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE**

**AT'N: C. MIRNA DE LA FUENTE REYES**  
**DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y GASTO PÚBLICO**

Con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículos 34 y 38 de su Reglamento, me permito solicitar **Ampliación de Recursos con Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, Generados 2025** al Gasto Corriente por un importe de **\$2,760,907.97 (Dos millones setecientos sesenta mil novecientos siete pesos 97/100 M.N)** afectando al Programa **F028.- Conservación de la Biodiversidad** con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto Estatal 2026, de conformidad a los detalles anexos.

No omito manifestar, que estos recursos serán ejercidos en base a los principios de disciplina presupuestaria, con eficacia, eficiencia y transparencia.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

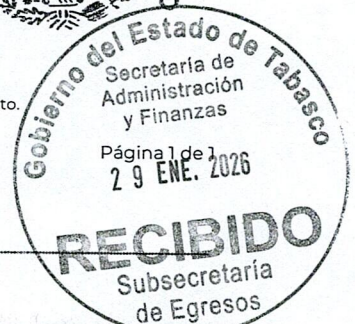
**Diana Victoria León Mendoza**  
 Directora General del C.I.C.N. YUMKA'



C.c.p.- Mileyli María Wilson Arias. - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.  
 L.C. Adrián Magaña Martínez. - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.  
 C. Verónica Solís Ramírez. - Directora de Administración del C.I.C.N. YUMKA'  
 Archivo/MCCL



"2026, Año de Margarita Maza Parada"





### Justificación de Solicitud

**TABASCO**

**Organismo:** CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA'  
**Oficio de Solicitud:** CICN/DG/088/2026  
**Fecha:** 26/01/2026  
**Tipo de Solicitud:** Ampliacion de recursos

#### Descripción del Problema

Durante los periodos vacacionales, días de puente y fines de semana se cuenta con incremento estacional de visitantes que demanda mayor capacidad operativa y de servicios generales, además de la implementación de nuevos protocolos de bienestar animal que incluyen proporcionarles una alimentación adecuada y oportuna de acuerdo a cada especie y tamaño, y planes de manejo, que requieren atención especializada por personal médico veterinario y técnico, quienes a su vez requieren de auxiliares para lograr satisfacer las necesidades de alimentación, cuidados, mantenimientos preventivos, entre otros. Por lo que este Organismo Descentralizado tiene la finalidad de garantizar estándares adecuados de limpieza, mantenimiento, seguridad, atención turística y asistencia médica veterinaria y alimentación, indispensables para salvaguardar tanto a los visitantes como a los ejemplares bajo cuidado y resguardo. Lo que deriva en la necesidad de contratación de personal y compra de forrajes, frescos y acicalados, alimentos preparados, entre otros. Con el objetivo de cumplir con los procesos administrativos y logísticos que, por normatividad, deben atenderse con oportunidad; ya que estas son de extrema importancia.

#### Objetivo General ¿Por qué se hace?

Fortalecer la infraestructura técnica, operativa y administrativa del C.I.C.N. YUMKA' para garantizar el bienestar animal, la calidad de los servicios públicos, la conservación y educación ambiental, contribuyendo al desarrollo de un espacio sostenible y funcional para los visitantes y el personal que labora en este Organismo.

#### Objetivo Específico ¿Para qué se hace?

Contar con suficiencia presupuestal en la cuenta 42170.- Transferencia para servicios personales y en la 42171.- Transferencias para Materiales y Suministros, por un importe total de \$2,760,907.97 (Dos millones setecientos sesenta mil novecientos siete pesos 97/100 M.N.) con fuente de financiamiento ingresos propios, recaudados y no ejercidos durante los meses de Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2025. El recurso solicitado permitirá contratar personal y comprar productos alimenticios para animales, a fin de garantizar la operatividad del YUMKA', mejorar las condiciones de las instalaciones, reforzar la experiencia educativa y recreativa de los visitantes y asegurar el bienestar de los ejemplares albergados. Además, contribuirá al mantenimiento de la imagen institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de conservación y servicio público.

#### Marco Normativo Aplicable (Leyes, Reglamentos, Manuales, Lineamientos y Acuerdos que sustentan el planteamiento)

Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Art. 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Art. 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art 34 y 38 del Reglamento la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art. 7 de los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de ingresos y el ejercicio del gasto deben observar los organismos públicos descentralizados; Numeral 163 del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; Acuerdo N° 07.01.O.18.02.2025 de la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del C.I.C.N. YUMKA'.

**Elaboró**

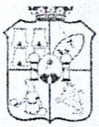
**María Cruz de la Cruz López**  
 Jefa del Depto. de Planeación y Programación Presupuestal

**Revisó**

**Veronica Solís Ramírez**  
 Directora Administrativa del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA'

**Autorizó**

**Diana Victoria León Mendoza**  
 Directora General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA'



TABASCO

SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

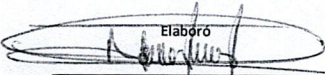
OFICIO DE SOLICITUD  
CICN/DG/088/2026

Organismo que Solicita: CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA'

Fecha 26/01/2026


Dep	Descripción						
Prog	Descripción	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono
COG							
1134	Dirección General						
F028	Conservación de la Biodiversidad						
42170	Transferencias para Servicios Personales		Gasto Corriente	Ingresos Propios	Generados	1,260,720.00	
42171	Transferencias para Materiales y Suministros		Gasto Corriente	Ingresos Propios	Generados	1,500,187.97	
<b>Total General:</b>						<b>2,760,907.97</b>	<b>0.00</b>

Elaboró



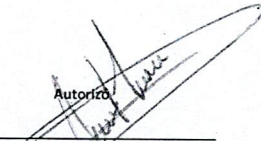
María Cruz de la Cruz López  
Jefa del Depto. de Planeación y Programación Presupuestal

Revisó



Verónica Solís Ramírez  
Directora Administrativa del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA'

Autorizó



Diana Victoria León Mendoza  
Directora General del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA'





# L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Villahermosa, Tabasco a 26 de Enero de 2026

**Oficio:** SAF/AL0110/2026

**Asunto:** Autorización de Ampliación de Recursos de Ingresos propios, Generados

**Diana Victoria León Mendoza**  
**Directora General del Centro de Interpretación**  
**y Convivencia con la Naturaleza YUMKÁ**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XVIII, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 9 y 10 fracciones XIII y LX del Reglamento Interior de esta Secretaría; Acuerdo Único de fecha 01 de enero de la presente anualidad donde se delega la firma al Subsecretario de Egresos para la suscripción de los oficios de adecuaciones presupuestales en materia de gasto público; en respuesta a su oficio número **CICN/DG/088/2026**, a través del cual solicita **Ampliación** de Recursos de Ingresos Propios, Generados; para la atención del Programa Presupuestario **F028 - Conservación de la Biodiversidad**, por un importe total de: -- **\$2,760,907.97 (Dos Millones Setecientos Sesenta Mil Novecientos Siete Pesos 97/100 M.N.)**, por concepto de ----- fortalecer la Infraestructura técnica, operativa del CICN YUMKA' para garantizar el bienestar animal, la calidad de los servicios públicos, y la conservación y educación ambiental, derivado de remanentes 2025; comunico a usted la autorización correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presente.

Es importante señalar que, estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese **Organismo Público Descentralizado**, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, debe de cumplir en tiempo y forma con la comprobación de los recursos correspondientes.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 9, 13, 14, 15 y 62 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 20, 21, 41, 43, 48, 50, 53, 54, 56, 77, 78, 80, 81, 82, 84, y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 18, 50, 51, 53, 54, 56, 59 y 66 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas.



Atentamente



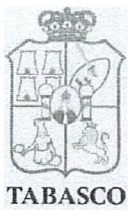
**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

C.c.p. Mileylí María Wilson Arias.- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.  
C.c.p. Talina Ferrer Cadenas.- Secretaría de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.  
C.c.p. Archivo

**Elaboró**  
M.C.T.I. Manuel Antonio López García  
Jefe de Departamento de Transferencias Federales y Programas Convenidos

**Revisó**  
L.C. Miguel Ángel Rivera Sánchez  
Subdirector de Registro e Integración Presupuestal

**Vo.Bo.**  
L.C.P. Mirna de la Fuente Reyes  
Directora de Programación y Gasto Público



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OFICIO DE APROBACIÓN  
SAF/AL0110/2026

Dependencia que solicita: 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

Nombre del Lote: 1134-AMPLIACION-088-260126 GETAsiento de Presupuesto B 11340002 61593112

Dep Descripción

Prog Descripción

Proy Descripción

COG Descripción Tipo de Gasto F. Financiamiento Procedencia Cargo Abono

1134 CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

F028 CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

F028 CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

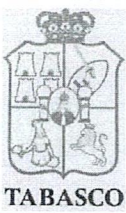
42170 TRANSFERENCIAS PARA GASTO CORRIENTE INGRESOS PROPIOS GENERADOS 1,260,720.00 0.00  
SERVICIOS PERSONALES

42171 TRANSFERENCIAS PARA GASTO CORRIENTE INGRESOS PROPIOS GENERADOS 1,500,187.97 0.00  
MATERIALES Y SUMINISTROS

Total: 2,760,907.97 0.00

Total General: 2,760,907.97 0.00





SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OFICIO DE APROBACIÓN  
SAF/AL0110/2026

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

Periodo: FEB-26		Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-140-F028-42170-1-140101-C0103-20999-00000000-25-000		420,240.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		500,000.00	0.00
<b>Totales:</b>		<b>920,240.00</b>	<b>0.00</b>
Periodo: MAR-26		Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-140-F028-42170-1-140101-C0103-20999-00000000-25-000		210,120.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		250,000.00	0.00
<b>Totales:</b>		<b>460,120.00</b>	<b>0.00</b>
Periodo: ABR-26		Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-140-F028-42170-1-140101-C0103-20999-00000000-25-000		210,120.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		250,000.00	0.00
<b>Totales:</b>		<b>460,120.00</b>	<b>0.00</b>
Periodo: MAY-26		Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-140-F028-42170-1-140101-C0103-20999-00000000-25-000		210,120.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		250,000.00	0.00
<b>Totales:</b>		<b>460,120.00</b>	<b>0.00</b>
Periodo: JUN-26		Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-140-F028-42170-1-140101-C0103-20999-00000000-25-000		210,120.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-25-000		250,187.97	0.00
<b>Totales:</b>		<b>460,307.97</b>	<b>0.00</b>

